

# EL SUPLEMENTO

SEMANARIO TRADICIONALISTA

CON LICENCIA Y CENSURA ECLESIASTICAS

ADMINISTRACION: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCION: En Palma, trimestre, UNA Peseta.—Fuera, 1'15 trimestre

## EL SUPLEMENTO

PALMA 30 DE JULIO DE 1892

## CONGRESO

*Extracto de la sesion del 13 de Julio de 1892.*

El Sr. Nocedal: No soy de los que creen que el Congreso necesita volver á la normalidad, porque se me figura que siempre, pero sobre todo en estos momentos, el sistema parlamentario se encuentra en su estado normal. Además, no sé por qué, se me figura que quien tiene hoy más gana de entretener el tiempo no son las minorías. Con todo eso, he de ser muy breve en lo que voy á decir, porque no quiero que se me aplique esa palabra, que suena mal, de obstruccionista.

No sé si recordarán los señores diputados, porque la fecha ya es larga, que presenté hace tiempo un proyecto de incompatibilidades: incompatibilidad absoluta del cargo de diputado con todo empleo de la casa real ó del Estado, é incompatibilidad absoluta tambien del cargo de diputado con todo empleo, retribuido ó no, de las compañías de ferrocarriles y demas empresas industriales ó mercantiles que tengan que ver con el Estado.

Debo creer que la comision nombrada para dar dictamen ha de haber pensado ya bastante lo que quiera decir sobre el asunto, y debo creer que ya de un momento á otro presentará su dictamen; y se me figura tambien que yo no he de estar del todo conforme con el dictamen de la comision, porque quiere parecerme que la comision no está del todo conforme con el proyecto de ley que yo presenté. Estas no son más que sospechas mías; pero, en fin, sospecho que el dictamen ha de venir de un momento á otro, y que tendré que formular voto particular. (El señor Rancés pide la palabra.) Para fundar ese voto particular me convendría tener algunos antecedentes, y para tener esos antecedentes necesito dirigir, ó más repetir un ruego al señor ministro de Fomento. Ya se lo dirigí al ministro de Fomento anterior, Sr. Isasa, y ya se lo dirigí despues al actual ministro Sr. Linares Rivas; y por unas ú otras razones, ambos ministros, complacentísimos conmigo, muy corteses, como suelen serlo con todos, me dieron todas las facilidades posibles posibles; pero á estas horas no he logrado ver lo que deseaba, que era la lista de los consejeros de administracion, abogados, etcétera, de las susodichas compañías.

Había para esto, segun los señores ministros me dijeron en las ocasiones á que me refiero, dos inconvenientes: uno, la posibilidad de que ciertas empresas no quisieran acceder á dar esas listas, y otro, que los ministros no acaban de entender qué listas eran las que yo pedía y á género de empresas me refería.

Pues bien; como lo principal, lo más necesario para que yo pueda preparar mi voto particular, y sobre todo, lo más oportuno ahora es lo que se refiere á las compañías de ferrocarriles,

yo rogaria al señor ministro de Fomento que me hiciera el favor, á la mayor brevedad posible, de remitir las listas de todos los consejeros de administracion, abogados y de cuantos tengan empleo, retribuido ó no, en las compañías de ferrocarriles. Y limitando á las compañías de ferrocarriles mi peticion, supongo que tendrá ménos inconvenientes que vencer para complacerme el señor ministro de Fomento.

Si hay dificultad en esto, porque las compañías no se avengan á dar esas listas, estoy seguro de que ya positivamente lo sabrá el señor ministro, porque como hace meses que hablamos del asunto, supongo que de entonces acá se habrá enterado. Diga, por consiguiente, su señoría, si á bien lo tiene, que tendrá la bondad de enviar pronto, porque es cuestion de oportunidad, las listas que le acabo de pedir.

El señor ministro de Fomento (Linares Rivas): Bien sabe Dios que nadie tiene más gana que yo de complacer al Sr. Nocedal; pero pídemelas algunas cosas que son de aquéllas que yo no puedo hacer por resolucion inmediata, ni siquiera comprometerme á ello de una manera definitiva, porque se trata de datos que no constan oficialmente en el ministerio de Fomento ni remiten las compañías de oficio, ni yo tengo derechos para pedirselos; de modo que no se refiere su señoría á un dato oficial de los que constan en el ministerio de Fomento. Claro está, y su señoría en su claro talento habrá de comprenderlo que yo no puedo obligarme ante su señoría y ante el Congreso á traer estos datos; pero lo que he dicho y repito es, que en mi deseo de complacer al señor Nocedal, yo pediré á esas compañías, por favor, que me suministren los datos indicados.

Si las compañías son tan galantes que me los suministran, yo los traeré en seguida al Congreso; si no lo hacen, yo no tengo ningun medio coercitivo; porque no está entre las obligaciones de las compañías la de suministrar una relacion de su personal al ministerio de Fomento sin condiciones de ninguna clase.

Claro está que las compañías de ferrocarriles no deben tener inconveniente alguno en facilitar esos datos, deferentes con el ministerio de Fomento, que se los pedirá por razones de servicio público y por interés general; pero si por casualidad algunas de ellas se resistieran, confieso que no conozco, dentro de mis atribuciones, ninguna que pueda yo emplear para obligarles á que me suministren los nombres y condiciones de todos y cada uno de sus empleados.

Esta es mi situacion: afan y deseo verdaderos de complacer á su señoría; pero me faltan datos oficiales para hacerlo, porque los que pide su señoría no tiene obligacion de comunicármelos las empresas de ferrocarriles, y me faltan tambien medios coercitivos para obligarles á que me los suministren, sin embargo de lo cual yo los pediré por razones de servicio público.

El Sr. Rancés: Sólo para decir al Sr. Nocedal que la comision nombrada para dar dictamen sobre su proposicion, se reunió, como su señoría sabe, no hace muchos días, y nombró para estudiar el asunto y proponer un plan de dictamen, dos ponentes: uno de ellos, el Sr. Dato, que por ser ahora subsecretario del ministerio de la Gobernacion no se sienta en esta Cámara, y otro el

diputado que molesta la atencion de los señores diputados.

Puedo, pues, asegurar al Sr. Nocedal que esta ponencia cumplirá en breve su encargo, y cuando haya terminado el dictamen lo pondrá en conocimiento del presidente para que la comision se reuna; de modo que, por mi parte, en cuanto tenga los documentos, no sufrirá ningun retraso la marcha de esa proposicion.

El Sr. Nocedal: El Sr. Rancés se adelantó á pedir la palabra, creyendo sin duda que yo iba á hablar de los asuntos referentes á la comision á que su señoría pertenece No; porque he tenido el gusto de hablar con ellos, no sólo en la comision, sino particularmente con el Sr. Dato y con su señoría; me han prometido que darian en seguida dictamen, y yo sé que sus señorías son hombres que cumplen lo que prometen.

En cuanto al señor ministro de Fomento, tengo que decirle que no sé hasta dónde llegan sus derechos con respecto á las compañías de ferrocarriles, que no sé si tiene ó no medios de exigirles esas listas; pero que en este momento es de esperar que no se negarán á dárselas. De todas maneras, ruego al señor ministro de Fomento que las pida, si tiene la bondad de complacerme con la mayor urgencia; y que nos diga aquí qué compañías le envían las listas y cuáles se niegan á darlas, para que sepamos quién son las empresas complacientes y quiénes las que no quieren que se sepan los nombres de sus consejeros de administracion.

Por si ofreciera algun inconveniente, limito más mi peticion: que vengan únicamente las listas de los consejeros de administracion y de los abogados de las compañías, que es, me parece, lo más oportuno en este momento para formular mi voto particular, y lo que sin duda más desean saber todos los señores diputados, y áun el país entero.

## LA ISLA DESTRUIDA

La isla de Sanguir, cuya destruccion, causada por una erupcion volcánica, nos anunció el telégrafo, estaba situada á los 3° 43' de latitud del Norte y 123° 6' de longitud entre Filipinas y las islas Célebes.

Su extension superficial era de 35 por 13 kilómetros. Su poblacion, 12.000 habitantes. El interior de la isla estaba atravesado por una cadena de montañas, que terminaba al Norte en el volcan que ha determinado la catástrofe.

La explosion volcánica que la ha destruido no es la primera ocurrida en ella.

El volcan, que se elevaba en la parte más septentrional de la feracísima isla, tuvo una violentísima erupcion en 1852. Se calcula en 6.000 el número de personas que murieron á consecuencia de la sacudida ó sepultadas bajo la lava y las cenizas.

La isla formaba parte de un grupo de cincuenta, que tenían una extensión superficial de 837 kilómetros cuadrados, y estaban pobladas por 50.000 ó 60.000 habitantes. En la isla de Sanguir vivían 25.000 próximamente.

En el feraz suelo de la isla vivían grandes rebaños de cabras, muchas piaras de cerdos y vacadas numerosas. Abundaban las aves de todas las variedades oceánicas y vegetaban el cocotero, el árbol de la canela, el del clavo y otras plantas propias de la zona tropical.

La población principal era Tarum, y la isla figuraba en las obras de geografía como posesión holandesa.

### Tomamos de nuestro compañero *La Voz de Valdepeñas*:

«Autorizadamente se nos suplica la inserción de las siguientes líneas:

«Los Misioneros de la Gruta de Lourdes han vuelto á reproducir las declaraciones siguientes, que antes se habían publicado:

1.º Que no tienen ellos ningun depósito del agua de Lourdes, ni en Francia ni en el extranjero.

2.º Que no han encargado á nadie, ni en Francia ni el extranjero, para que recojan honorarios ó limosnas para misas.

3.º Que tampoco han autorizado á nadie para vender medallas benditas de dicho santuario, ó las reliquias supuestas en la Gruta, pues la Iglesia reprueba todos estos tráficós; y de nuevo protestan contra estos abusos, y encargan á los fielés que no se dejen engañar.

»Tenemos encargo especial de suplicar á la prensa católica que reproduzca las anteriores líneas.»

## RECORTES

### INFLUENCIAS POLÍTICAS Á SUELDO

Si nuestros lectores desean comprender la razón del empeño é insistencia del Gobierno en subir en un 12 por 100 las tarifas de los ferro-carriles, favoreciendo así á las empresas, casi todas las cuales están en manos de los judíos, entérense de lo que sigue, y hagan ellos mismos los naturales comentarios.

Bajo el título «Las empresas y los hombres políticos,» se lee en *El Resumen*:

«*El Siglo Futuro* levanta una punta del velo—de ese velo que suele cubrir catástrofes como la de Quintanilleja, descarrilamientos diarios, servicios que parecen una burla del público, y una explotación mercantil en el Congo...—

»El periódico del Sr. Nocedal lanza á la publicidad algunos nombres de los consejeros de ferro-carriles. En esa lista, bastante incompleta por cierto, está como la flor y nata de nuestro mundo político.

»Por ser algo fuerte el plato que sirve á la opinión *El Siglo Futuro*, conviene aderezarlo, añadiendo á los nombres propios las cualidades de sus dueños.

#### »CONSEJEROS DE LAS GRANDES COMPAÑÍAS

»D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros, jefe del partido conservador.

»D. Práxedes Mateo Sagasta, ex-presidente del Consejo, jefe del partido liberal.

»D. Alejandro Pidal y Mon, presidente del Congreso.

»D. Miguel Martínez de Campos, diputado, exconsejero de Estado, hermano del presidente del Senado.

»D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana, capitán general de los ejércitos nacionales, ex-presidente de la alta Cámara.

»D. Alejandro Llorente, senador, ex-ministro de Estado, ex-gobernador del Banco Hipotecario.

»D. José Luis Albareda, senador, ex-ministro de Fomento y Gobernación.

»D. José Echegaray, ex-ministro de Hacienda y Fomento.

»D. Manuel María Álvarez, senador vitalicio.

»D. Alejandro Schée y Saavedra, ex-subsecretario de la Presidencia, senador vitalicio.

»D. Santos Isasa, diputado, gobernador del Banco de España, ex-ministro de Fomento.

»D. Venancio González, senador, ex-ministro de la Gobernación y Hacienda.

»D. Emilio Cánovas del Castillo, senador vitalicio, consejero de Estado, subgobernador del Banco Hipotecario.

»D. Pío Gullón, senador, ex-ministro de la Gobernación.

»D. Alberto Aguilera, diputado, ex-gobernador de Madrid.

»Marqués de Alcañices, grande de España, vice-presidente primero del Senado, mayordomo mayor que ha sido de Palacio.

»D. Joaquín López Puigcerver, diputado, ex-ministro de Hacienda y Gracia y Justicia.

»D. Federico Luque, senador por Madrid.

»D. Javier Los Arcos, diputado, es-director general de Correos,

»D. Faustino Rodríguez Sampedro (con dos sueldos), diputado, ex-alcalde de Madrid, candidato á una cartera.

»D. Eduardo León y Llerena, senador vitalicio, ex-subsecretario de Gobernación y de la Presidencia.

»D. Francisco Lastres, diputado á Cortes.»

Todos ellos liberales

Que no buscan interés...

¿Comprendes, pueblo, cuál es

La causa de nuestros males?

¡Oh pueblo! ve quién te engaña,  
Quién te arruina y quién te explota.

¿Que España hace bancarrota?

«Medremos, y húndase España.»

Y luego añade nuestro correligionario  
*El Diario de Lérida*:

«Estadística, mucho más elocuente que veinte discursos de Castelar, podría completarse con otra formada por los nombres que figuran al frente de las sociedades de crédito; por ejemplo, los Bancos de España, Hipotecario de Madrid, de Castilla, Unión Inglesa, Tabacalera, Trasatlántica, etc. El núcleo de los Consejos de administración de estas sociedades sale de las Cámaras y del propio gobierno en casi todas las épocas.»

Epílogo y conclusión:

Por sus instintos voraces,

Ciertos hombres son capaces

De tragarse á la Nación.

De un escrito publicado por nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*, tomamos lo que sigue:

«Pero en fin, lo principal es que conste que el órgano de don Carlos en Madrid invita á sus amigos á que imiten á los veinticuatro alborotadores del Olimpo de Barcelona, que lograron del delegado del gobernador que disolviese una reunión de mil y tantos íntegros; que la gaceta de don Carlos invita á sus amigos á imitar la conducta seguida por los liberales más desarrapados de Valencia con el marqués de Cerralbo; que el órgano oficial de don Carlos invita á sus amigos de Guernica y Barcelona á que ni pasear por las calles dejen al señor Nocedal.

¡De tan buen humor está, como quien se encuentra harto de triunfos y satisfacciones, *El Correo Español*!

¡Tan buenas razones tiene y á tan buenos medios quisiera apelar el órgano oficial de don Carlos de Borbon!

Esto vale por muchísimos discursos, y aun libros infolio.»

Y el órgano de D. Carlos en Madrid, al mismo tiempo que niega lo afirmado en las líneas precedentes, prueba más y más la afirmación del *Siglo Futuro*.

Véase cómo contesta:

«Y lo que quiere» (*El Siglo Futuro*) «que conste es que nosotros excitamos á los carlistas para que aporreen al bueno de don Ramon, lo mismo en Cataluña que en las Provincias Vascongadas. Que es lo que no puede constar.

Precisamente porque nosotros no queremos semejante cosa.

Nos basta con que los carlistas vascongados y catalanes le signifiquen de una manera real y positiva su existencia, para que don Ramon no vuelva en la vida á burlarse, de dientes para afuera, por supuesto, de las cosas y de los actos carlistas.»

Y á continuación añade este suelto:

«Por lo demás, sosiéguese el bueno de Ramoncito que ya procurarán nuestros amigos, como procuraremos nosotros, que la cosa no pase á mayores.

Pero á condición de que él se reporte también en sus desplantes y atrevimientos.

Porque los carlistas nos hemos cansado ya de sufrirlo, y no estamos dispuestos á tolerar por más tiempo ni sus bufonadas ni sus osadías.

La audacia, como todo en el mundo, tiene sus límites.

Es la tercera y última amonestación.»

¡Y el órgano predilecto de D. Carlos, que así escribe, *El Correo Español* quiere pasar por un periódico serio!...

D. Carlos quería que su órgano oficial se distinguiera por la elevación de las ideas y por la cortesía de su lenguaje.

Y se distingue.

Ya lo ven ustedes.

*El Correo* á lo que veo,

Amenaza á lo maton:

¡«Última amonestación!»

Para cultura *El Correo*.

Noticia fresca y de sensación.

La gaceta de D. Carlos, ó sea *El Correo Español*, ha hecho recientemente un descubrimiento importantísimo para el inmediato triunfo de su amo y señor, consistente en que *en toda la Península é islas adyacentes no hay MIL integristas*.

Así al menos lo afirma con toda la formalidad *leal* de que se halla revestido el subvencionado colega. Pero cabe preguntarle:

Entonces, ¿por qué nos combate V. con tanta saña y crudeza? ¿No comprende usted que semejante afirmación, después de tan fieros ataques, patentiza que escribe V. para las Batuecas, y con el solo objeto de enbaucar á sus benévolos y cándidos lectores?

Si tan contados somos

los integristas,

¿qué mérito habrá en el triunfo  
de los carlistas?

Otra y van dos.

Atención, que el caso lo merece.

Dos periódicos de Badajoz, *La Coalición* y *El Orden* atacan con gran energía al Excmo. Sr. Marques de Cerralbo con motivo de haber este señor acompañado al ministerio de la Gobernacion á un célebre Predilecto del Ayuntamiento de dicha Ciudad, y suplicado al Subsecretario Sr. Sánchez Toca que se aprobara el planteado, protestado y pisoteado nombramiento de la predileccion.

Sébase, pues, que el Predilecto del Ayuntamiento de Badajoz no es otro que D. Nicolas Diaz Pérez, H. Viriato, grado 33, rabioso anticlerical y «AUTOR DE OBRAS EXCOMULGADAS POR VARIOS OBISPOS é INCLUIDAS EN EL *Indice expurgatorio*,» como él mismo, alardeando de impío, dice en la portada de alguno de sus libros.

El tal sugeto es amigo íntimo del Señor Marques, y éste, al parecer, no ha tenido reparo en posponer á esta amistad sus convicciones católicas, y las de los carlistas cuya representacion ostenta como Delegado de D. Cárlos.

Por este camino solo se va al descrito, aunque otra cosa crean los leales.

¿Del brazo los carlistas  
con los masones?  
No seré yo quien siga,  
no, sus pendones;  
pues el cristiano  
no debe á los masones  
ni aun dar la mano.

De nuestro compañero *El Tradicionalista* de Pamplona:

«En un artículo sobre la matanza de los frailes en Madrid dice *La Correspondencia de España*, que «en el espacio de media hora (fueron veinticuatro) que pudieron durar los motines, quedaron vengados (?) los atropellos cometidos durante algunos siglos de dominacion teocrática (gobierno cristiano, *querrá decir el articulista*.)»

¿Se ha propuesto *La Correspondencia* competir con *Las Dominicales*?

Porque lo parece.

Sea dicho con perdon de los católicos que sin el menor escrúpulo leen *La Correspondencia de España*.

Y que no deberían leerla;

Porque siendo, como es, tan liberal,...  
La cabra tira al monte, es natural.

\*\*\*

Como no deberían tampoco leer *El Imparcial*; ¡tales tantas y son sus impiedades!

En prueba de ello, del articulo NOTICIAS DE «EL IMPARCIAL» publicado por nuestro amigo *La Integridad*, copiamos lo siguiente:

«*El Imparcial* acogió en sus columnas, precedida de un *dicese* vergonzante, la burda noticia de que en Valence iba á ser guillotinado un fraile trapense.

Y como si pretendiera que la repugnante especie fuera tomando cuerpo, á poco volvió á darle aire en esta forma:

«Paris, 5, 11'30 noche.—Se ha dicho, como he indicado, que el verdugo Deibler ha salido de Paris con direccion á Valence, para guillotinar en la madrugada de hoy al fraile Matias Haders! (Con la admiracion y todo.)

He estado en la prefectura de policia para averiguar si son ciertas las anteriores noticias y me han dicho que lo ignoran.»

Pues bien, como ya nos lo esperábamos al ver el cortejo de *dicese*, se ha dicho y *prefectos que ignoran*, que acompaña á la noticia, ésta no es del todo cierta.

Por más que solo se aparte de la verdad en un punto.

La ejecucion efectivamente se verificó el día 5, y de madrugada, y en Valence, y el verdugo fué Deibler y el guillotinado se llamaba Matias Hadel (no Haders) pero... pero no era on fraile, sino el asesino de un fraile.

Que no es lo mismo.

Y si *El Imparcial* desea mas detalles se los traduciremos de los periódicos franceses:

«El martes pasado se verificó en Valence la ejecucion capital de un tal Matias Hadel, aleman, que en la noche del 28 al 29 de Octubre del año pasado asesinó al Padre Hdefonso, ecónomo del convento de la trapa, en Aigues-belles. El móvil fué el robo.

Hadel, fingiéndose cansado del mundo, había llegado á sorprender la buena fe de aquellos religiosos, que lo habían acogido en el convento, sin sospechar los propósitos del miserable.

El condenado rehusó la asistencia del capellan de la prision (*llamamos la atencion de los lectores, sobre esta circunstancia*) y aceptó, en su lugar, la de un pastor protestante.

Llegado al pie del patibulo Hadel saludó al pastor con una sonrisa y le dijo: «Hasta la vista». El verdugo acabó con el reo en pocos segundos.»

¿Qué le parece á *El Imparcial*?

Ya sabemos que esta vez la equivocacion fué casual.

El mal está en que, como el estudiante del cuento, tiene la capa llena de casualidades.

Y por cierto que Ravachol tambien asesinó á un ermitaño.

No vaya ahora á ser éste el guillotinado en Montbrisson.»

Hace *El Imparcial* más daño  
Con su indigno proceder  
Que el que podrían hacer  
Mil lobos en un rebaño.

#### GACETILLA LOCAL.

Esta semana hemos visto la loco-movil del Parque de Artillería de esta Plaza, ocupada en trasportar pertrechos de guerra desde el muelle á la Casa-mata del baluarte del Príncipe, en la cual quedan como en depósito para ser trasladados desde el último punto, en seguida que esté concluido, al nuevo fuerte en construccion de la *Torre d' en Pau*.

El vapor-correo del sábado pasado fué el portador del bote salvavidas adquirido para el servicio de nuestro puerto.

Ha sido nombrado Ayudante de la Capitanía del puerto de San Sebastian, el Capitan de la Marina mercante de esta Matricula, D. Jerónimo Motta.

El M. I. Sr. D. Enrique Reig, Provisor eclesiástico de este Obispado, ha remitido á la Comision de socorros, para el desgraciado pescador José Porcel, que naufragó dias pasados en aguas de las Illetas, perdiendo á sus dos hijos que con él iban, la cantidad de 40,25 pesetas, dicha cantidad era producto de la colecta hecha en las distintas dependencias de la Curia eclesiástica.

Dos son los siniestros que han tenido lugar esta semana, ocasionados por el fuego.

El primero fué el que se declaró el lunes en el vasto edificio del predio *Son Busquets*, situado en la carretera de Sóller, á unos dos kilómetros de esta ciudad. El voraz elemento destruyó casi por completo el mencionado edificio, no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

El segundo se declaró en la fábrica refinadora de petróleo, situada en el Molinar de levante, el viernes de madrugada, dicha fabrica es propiedad del conocido y acaudalado comerciante Sr. Salas, por fortuna se pudo aislar el fuego, quedando solo destruido el almacen de jabones, consiguiendo de esta manera el evitar una catástrofe de terribles consecuencias si las llamas llegan á prender en los almacenes de petróleo.

Las autoridades tanto civil como militar no se han hecho esperar en ninguno de dichos siniestros, dando acertadas medidas.

Se ignoran las causas de dichos incendios.

En los dias 29, 30 y 31 de los corrientes se celebrarán en la iglesia de Montesion, en honor del ínclito Patriarca y fundador de la Compañía de Jesus S. Ignacio de Loyola, los siguientes cultos:

Solemne triduo de Cuarenta Horas: por la tarde á las siete trisagio, sermon por el P. Mariano Ripol, S. J. y reserva.

Día 31: á las siete y media misa de comunion general por el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis: á las diez y media se cantarán á toda orquesta la gran misa del M. Diestch y el gradual de Cañellas, oficiando los RR. PP. Agustiniános: pronunciará el panegírico el R. P. Jaime Pons, de San Felipe Neri.

Por la tarde, solemne trisagio de Torres y ejercicio correspondiente del triduo: en la bendicion y reserva oficiarán los RR. PP. de San Vicente de Paul, concluyendo con un himno á San Ignacio, de Albertí.

El día de San Ignacio se gana indulgencia plenaria en dicha iglesia con las condiciones ordinarias.

El Excmo. Sr. Obispo concede 40 días de indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos del triduo y novena que comenzó el día 22.

#### NOTICIAS

El Excmo. Sr. Obispo de Barcelona, á quien tanto interés inspiran las clases obreras de su diócesis, acaba de dar una prueba más de su amor paternal por los hijos del trabajo dedicando la respetable suma de 5,000 pestas, á la inauguracion de un Montepio ó Sociedad colectiva entre amos y trabajadores, que S. E. I. se propone encargar al *Fomento de la Produccion Nacional*.

Don A. Samper, licenciado en Filosofia y letras, residente en Borjas Blancas, ha publicado una declaracion retractándose de sus aficiones

laicas y de la ayuda prestada al centro de enseñanza sin Dios establecido en Lérida por los secretarios.

En algunos pueblos de la provincia de Málaga el Fisco va embargando los cereales pertenecientes á labradores pobres que tienen débitos de contribucion.

Se ha dado el caso de que alguno de esos labradores, cuyos apuros aumentan de año en año, puesto que la usura y las contribuciones se lo llevan todo, se haya negado resueltamente á segar su trigo, diciendo: Puesto que el Fisco se lo ha de llevar, que lo siegue él.

¡Pobres pueblos!

En la calle de Monteleon de Madrid un incendio ha destruido una casa, ha dejado cuatro amenazando ruina y quemadas en parte las restantes hasta 14 que constituian la manzana.

Pronto regresarán de París los Sres. Navarro Reverter y Ruiz Gomez delegados para negociar un tratado comercial con Francia.

Los periódicos ministeriales dicen que estos señores guardan absoluta reserva sobre el resultado de las negociaciones; pero que han disipado algunos perjuicios que en Francia había respecto de España, y que dejan el camino llano y expe-

dito para llegar en nuevas negociaciones á un convenio.

Es decir, nuevas esperanzas, pero nada más.

Dicen de Pontevedra que en la madrugada del 22 iniciaron las aldeanas que van al mercado de aquella ciudad, por la carretera de Santiago, un movimiento de hostilidad hacia los agentes encargados de la exaccion del impuesto por consumos.

A las ocho la protesta de las vendedoras se convirtió en verdadero motin, que adquirió bien pronto alarmantes proporciones.

Mil personas, mujeres en su mayoría, acometieron, en medio de una gritería imponente, á pedradas y á palos el fielato.

Los pocos dependientes que lo custodiaban intentaron resistir; pero bien pronto tuvieron que declararse en retirada porque el empuje de aquella avalancha de coléricas aldeanas era irresistible.

Uno de los guardas, menos listo ó más esforzado que sus compañeros, cayó en poder de los amotinados, que le produjeron varias heridas graves, algunas de ellas en la cabeza.

Dueños del campo los asaltantes derribaron la caseta; intentando algunos quemarla, pero desistieron de su propósito por consejo de algunos que preferían repetir la hazaña en los restantes fielatos de la capital.

Antes de cruzar el puente arrojaron la báscu-

la al río, dirigiéndose despues en son de guerra á la ciudad.

Al entrar en esta dispararon algunas piedras á la plaza de Abastos é igualmente á los faroles, pero sin producir grandes desperfectos.

El alcalde, al intentar exhortarles la calma y prudencia á los amotinados, fué apedreado, teniendo que huir.

Poco despues se dirigieron las turbas á la plaza de Ferreira, cruzando toda la poblacion y situándose frente al fielato central, prorrumpiendo en fenomenal vocerío, siendo violentadas las puertas y comenzando en el local un verdadero saqueo. Los libros de registro, las cuentas y otra documentación, fué destruido y dispersado en todas direcciones, inutilizaron los objetos colocados en las básculas, y por último forzaron la caja de caudales, llevándose como botin de guerra, algunos sacos de cañerilla.

Algunos guardias municipales acudieron al fielato central, en el momento en que los asaltantes daban por terminado el saqueo.

Los guardias exigieron que se disolvieran los grupos, y éstos contestaron con una nutrida pedrea.

A las nueve y media quedó dominado el motin, gracias á la intervencion de la guardia civil.

Los ánimos, sin embargo, están muy irritados, así es que tèmese que se reproduzca el tumulto.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, BERARD, 3.

## SECCION DE ANUNCIOS

### EL ADALID

Periódico bisemanal, católico y literario

PARA LA JUVENTUD

BENDECIDO POR SU SANTIDAD LEON XIII

Se publica en Madrid los miércoles y sábados con la censura y aprobacion eclesiástica

Sus productos se destinan al dinero de San Pedro

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid y Provincias

Trimestre . . . . .	2,50 pesetas
Semestre . . . . .	4,50 »
Año . . . . .	8,00 »
Número suelto . . . . .	0,05 »
Mano de 25 números para vendedores y corresponsales . . . . .	1,00 »
Números atrasados . . . . .	0,10 »

Ultramar y Extranjero

Un año . . . . . 15,00

En la Librería Católica, Call, 1, se admiten suscripciones y se venden números sueltos.

### GANGA

Á LOS SEÑORES SUSCRITORES DE EL SUPLEMENTO

En la Librería Católica, Call, 1, y en la tienda de D. José Nadal, Zagrana, 8, está de venta, al precio de 15 céntimos de peseta, el folleto *Una Polémica Instructiva*, refutación de las *Cartas abiertas* de D. Luis Llauder, dirigidas al doctor Sardá y Salvany.

### COLECCION DE OPÚSCULOS

DEL

Dr. D. Francisco Mateos-Gago y Fernandez, Pbro.

Se acaba de publicar el tomo VII de estos interesantes Opúsculos, los que se venden en casa de su autor, Santa Teresa núm. 1, al precio de 20 reales.

Dirigiéndose á la Administracion del *Diario de Sevilla*, previo pago, se remiten franco de porte.

### SECCION PIADOSA

#### INTENCION PARA JULIO

LAS CORPORACIONES CRISTIANAS DE PATRONOS Y OBREROS

#### ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, para que, bajo los influjos de vuestra caridad, renazcan en el mundo del trabajo y la industria los antiguos gremios que tanto contribuirán á resolver la cuestion social.

#### PROPÓSITO

Cooperar á la moralizacion y alivio de las clases trabajadoras por todos los medios que aprueba la Iglesia.

### Correos

SALIDAS.—Domingo, 8 m., Ibiza y Alicante.—Lunes, 5 tarde, Mahon.—Martes, 5 t., Barcelona.—Miércoles, 2 tarde, Mahon por Alcudia.—Jueves, 5 tarde, Valencia.—Sábado, 2 t., Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes, 7 m., Valencia.—8 mañana, Mahon por Alcudia.—Miércoles, 10 m., Ibiza y Alicante.—Jueves, 7 m., Mahon.—4 t., Barcelona por Alcudia.—Sábado, 7 mañana, Barcelona.

### FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla, 7'50 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 mañana y 5'45 t.

De La Puebla á Palma: 7'25 m., y 5'55 tarde.

De Manacor á La Puebla: 7 m. y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor: 7'25 m., 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.